

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 02
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 11 DE ENERO DE 2016

En Curacaví, a 11 de enero de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

No asiste la concejala señora Sandra Ponce Baeza.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de enero de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que la semana pasada se realizó la obra de "Teatro a Mil", como primera experiencia fue bastante bueno, con bastante gente, una obra de muy buen nivel.

2.- Informa que se hará una despedida a los profesores que jubilan, en estos días les debería estar llegando la invitación.

CORRESPONDENCIA:

Exposición de don Benjamín Castro, Encargado del Registro Social de Hogares.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la semana pasada salió el tema y dudas respecto al nuevo Registro Especial de Hogares. Le pidió al encargado que haga una exposición. Pide dejarlo para más adelante porque se traspapeló algo de la presentación y lo están corrigiendo en estos momentos.

Carta de doña María Soto Valladares, de fecha 22 de diciembre de 2015, domiciliada en la calle Regidor Onofre Jara N° 91, Challaco, que solicita dar solución al problema que mantiene con un motor de Aguas Andinas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que habló con la señora María y también con la gente de Aguas Andinas, fueron a ver la situación y tienen un problema con el generador porque cuando hay un problema de luz se echa a andar el generador y al parecer la aislación no es de las mejores, a ella también le genera problemas en su calidad de vida. La gente de Aguas Andinas iba a disponer de un equipo para ir a solucionar el tema a la brevedad y la municipalidad también está viendo que eso ocurra.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se le hizo ver a Aguas Andinas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, hablaron con el jefe operativo de Aguas Andinas, van a mandar un equipo a la brevedad para tener una solución más definitiva.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Carta del doctor don Rodrigo Bórquez Gómez, Presidente de la ONG "Odontología Solidaria", de fecha 07 de enero de 2016, que solicita modificar asignación municipal que se otorga a la ONG para la atención de los pacientes en convenio dental por las razones que ahí señala.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se tiene que pasar por concejo para la renovación de este año. El año pasado era un poco más de un millón de pesos, se están atendiendo un poco mas de 30 personas diarias, la mayoría son personas que vienen con tratamientos largos, así es que no es que cada vez se atiendan 30 personas nuevas sino que la idea es poder hacer un tratamiento como corresponde y dar una solución más definitiva. Dado el aumento se está pidiendo aumentar en \$ 200.000.- el aporte que se hace mensual para este año.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuántas veces a la semana atiende.

SEÑOR ALCALDE: Responde que una vez a la semana.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si es una vez en el sector urbano y otra vez en el sector rural.

SEÑOR ALCALDE: Responde que funciona medio día urbano y medio día rural.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no le cuadra porque son \$ 200.000.- y al final les dicen que son \$ 1.015.040.-

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es un monto adicional, un aumento de \$ 200.000.- mensuales.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si la asignación por el programa significaría el millón y fracción que están colocando mas los doscientos mil pesos?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que lo encuentra raro y no le cuadra.

SEÑOR ALCALDE: Explica que ese es el monto original, recuerda que entremedio se hizo una modificación al convenio a mediados de año, se aumentó en ochocientos y algo a un poco más de un millón.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si pueden contar con ese dato.

CONCEJALA ARAOS: Señala que hay mucha gente en lista de espera, le dicen que quieren atenderse pero que están en una lista de espera.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ellos atienden una vez a la semana.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que esta cantidad que se está pidiendo no es para aumentar la cantidad d prestaciones que realizan sino que es porque los costos son altos.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta por ejemplo cuánto sale una atención dental.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que una simple atención dental parte en \$ 150.000.-

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí se hacen 30 atenciones al día.

CONCEJALA ARAOS: Indica por ejemplo que sacar una muela salen como veinte mil pesos particular.

CONCEJAL CARRASCO: Le señala que aquí se está hablando de los tratamientos porque una muela se saca en el Hospital.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que a la ONG se le entregó \$ 1.015.040.- de enero a diciembre.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si a eso se le incluiría a los \$ 10.381.000.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que se está pidiendo \$ 1.215.140 mensuales multiplicado por doce.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por los \$ 10.381.000.-

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es lo que se pagaba antes, era el costo anual anteriormente, ahora serían \$ 14.581.680.- que ese es el monto que habría que aprobar.

Efectivamente hay una lista de espera pero aquí se está haciendo una labor que no es nuestra, están haciendo una labor adicional a la que tendría que hacer el Hospital, de hecho si hay lista de espera es porque en el Hospital hay una lista de espera mayor.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta de quién es el móvil dental.

SEÑOR ALCALDE: Responde que del Hospital, tienen un convenio, se les prestan choferes un día y ellos les prestan el sillón una vez a la semana.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que eso hay que dejarlo establecido.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que eso está hace tiempo.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que lo sabe pero usted plantea que definitivamente le están ayudando al Hospital haciéndoles la pega, que hay un acuerdo, un convenio de colaboración con el Hospital.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que da lo mismo plantearlo como quiera pero es una labor que no les corresponde, lo están haciendo porque ven que hay un déficit importante de atención, tanto que están trabajando con la Escuela de Odontología de la Universidad Católica para firmar un convenio como municipalidad, también los llevó al Hospital para que puedan también firmar un convenio en el Hospital para poder mejorar el tema de atención dental porque también ellos saben que no están dando abasto.

Si es que no tuvieran esta lista de espera sería la mejor noticia porque sabe que el Hospital está atendiendo por todos lados, pero el Hospital no tiene la capacidad para atender a todos por eso que también están viendo este otro convenio, viendo la posibilidad que puedan venir alumnos de la Universidad Católica a hacer su práctica para mejorar y aumentar la atención dental y con eso ganan todos, aquí da lo mismo que sea el Hospital o la municipalidad, lo que le interesa es que se atienda.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que se importante dejarlo establecido, independiente que sea el Hospital, que sea la municipalidad, aquí tienen que funcionar las redes y aquí de repente las Fuerzas Armadas u otro tipo de instituciones han venido al Hospital, hay una lista de espera, derivaciones a Melipilla y viceversa, se prestan los móviles, ambulancias, profesionales dentro de la escasez que hay, pero indicar como que prácticamente le hacen la pega al Hospital siente que al final las palabras como que no vienen al caso.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no ha dicho que le hacen la pega al Hospital.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no dijo explícitamente pero es al interpretar, porque dijo "bueno eso es lo que le corresponde al Hospital" y lo entendió así, pero esta es una ayuda mutua, no lo plantee así, bienvenido sea, nadie está cuestionando y bienvenido sea porque al final es un resultado beneficioso para toda la gente, todas las organizaciones que apoyan de alguna manera, que hay estos lazos, estas redes con la municipalidad y con los distintos servicios porque al final es un beneficio para la comunidad.

Le parece valido que se haga porque hay déficit en todas partes que no es capaz de cubrir todas las necesidades de la ciudadanía, el pueblo creció mucho y estas redes, esto ayuda a bajar ese déficit que se pueda dar, sobretudo en temas que son tan esenciales como es la salud, el tema educacional, bienvenido sea y en el caso particular siempre va a apoyar ese tipo de iniciativas, le parece lógico que puedan mantenerla y reforzarla dentro de nuestras capacidades.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que ha habido una selección rigurosa en cuanto a la atención de algunas personas porque partió atendiendo a funcionarios municipales. Agrega que hace poco le mandó un whasap la señora de un funcionario que le dijo que vino a atenderse porque le sale muy caro y él no tiene un gran sueldo, le dijeron que no porque ya su marido se había atendido, pregunta si es así.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que se trata de cubrir lo más posible, incluso cuando van a distintos sectores tratan de decirles que se atiende a una persona por familia porque viene mucha gente, tienen muy buena atención, se le hinca el diente hasta que se saca el problema pero tampoco pueden circunscribirlo a un grupo muy pequeño.

CONCEJAL GUZMAN:; Pregunta si existe la posibilidad que sea atendida en este presente año.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo sabe porque tienen una lista de espera bastante grande, ojala pudieran tener más días de atención pero este es un programa que está funcionando y es por eso que la gente se acerca, tratan de asignar de la forma más abierta posible para poder ayudar a las personas de distintos sectores en distintas situaciones de problemas dentales, tampoco se puede atender a uno y después a otra persona de la misma familia porque con toda razón pueden venir a reclamarle por qué al final ayuda a uno y a otros no.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta quién es la persona encargada de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la coordinadora es doña Ximena Herrera,

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en el mismo sentido que plantea el colega Alvarado, también cree que es importante cuidar las palabras que se dicen porque si el alcalde dice que no les corresponde esta área entonces estarían incurriendo en malversación de fondos públicos si es que estuvieran entregando algo que no correspondiera, y leyendo la ley dice que claramente que "las municipalidades dentro de ámbito de su territorio, directamente o con otro organización de la administración del Estado, pueden desarrollar funciones relacionadas con, letra b) la salud pública y la salud del medio ambiente" por lo tanto es algo que sí les corresponde, pueden, y en ese sentido lo están haciendo y cree que es importante señalarlo, que dentro de sus atribuciones pueden hacerlo.

Ahora va a aprobar esto y le gustaría contar con un listado de las personas que se han atendido durante el año 2015 para tratar de contrastarlo con los programas que tiene el Hospital, porque no vaya a ser que estén duplicando ciertas prestaciones y la idea es evitar eso, si es un complemento la idea es evitar que las personas que se atiendan en el Hospital también se atiendan en la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Informa que han tenido muchas personas que incluso han sido enviadas por el Hospital, algo similar de lo que les ocurre con discapacidad, aquí no atienden a menores de 18 años, tampoco a personas que tengan 60 años porque les corresponde el AUGE y el resto tiene que someterse, aún cuando el Hospital pueda tener algún tipo de programa, por los tiempos que significan hay personas que también optan por venir para acá y obviamente que dependiendo de la urgencia para poder hacer esa atención, así es que no debieran tener problemas de cruces. De hecho cuando conversó esto en un primer momento y definieron cuál era el público objetivo, que en el fondo es el mismo público objetivo que debiera atender el Hospital pero que con toda la carga que tiene de programas obligatorios le queda poco margen para poder atender.

En ese sentido no debieran tener cruces de gente, probablemente es gente que va a estar en la lista de espera del Hospital y que viene para acá pero no es gente que esté con un programa específico del Hospital sino que como un tema de atención más general.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo en pedir ese informe.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el único problema es que ya les pasó con COANIQUEM cuando pidieron una lista de las personas beneficiadas y les dijeron que no por la ley del derecho del paciente, lo van a tener que averiguar si eso corresponde acá porque este es un convenio, la municipalidad les pasa los recursos a la ONG, en el fondo quien atiende a los pacientes es la ONG.

ACUERDO N° 15/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UN LISTADO DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO ATENIDAS DURANTE EL AÑO 2015 POR LA ONG "ODONTOLOGIA SOLIDADARIA".

ACUERDO N° 16/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL AUMENTO EN \$ 200.000.- MENSUALES A LA "ONG ODONTOLOGIA SOLIDARIA" PARA EL AÑO 2016, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DEL DOCTOR DON RODRIGO BÓRQUEZ GÓMEZ, PRESIDENTE DE LA ONG "ODONTOLOGÍA SOLIDARIA", DE FECHA 07 DE ENERO DE 2016.

Solicitud de subvención municipal de don Claudio Yáñez Ovalle, Presidente del club deportivo "El Ajial", de fecha 05 de enero de 2016, que solicita un monto de \$ 1.000.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 17/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.-AL CLUB DEPORTIVO "EL AJIAL" PARA EL AÑO 2016.

Memorándum N° 01 de fecha 07 de enero de 2016 de la señorita Silvana Maldonado González, Presidenta del Comité de Bienestar Municipal, que solicita autorizar modificar el presupuesto otorgado al Servicio de Bienestar Municipal para el año 2016 por las razones que ahí se explican.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hay un nuevo socio y eso significa tener que aumentar la cuota que le corresponde a él del aporte municipal. Son \$ 179.820.-, probablemente no va a requerir modificación presupuestaria porque tan poca plata pueden redistribuir dentro de la misma cuenta.

ACUERDO N° 18/01/2016.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 01 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2016 DEL A SEÑORITA SILVANA MALDONADO GONZALEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL.

Exposición del señor Benjamín Castro, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Encargado del Registro Social de Hogares.

SEÑOR BENJAMIN CASTRO: Hace entrega de una carpeta con su exposición al señor Alcalde y señores (a) concejales (a).

Explica que actualmente la Ficha de Protección Social dejó de existir el 31 de diciembre de 2015 y a partir del 1° de enero de 2016 está vigente el Registro Social de Hogares, el que está aprobado bajo el Decreto Supremo N° 22, del 27 de agosto de 2015, este instrumento va a reemplazar la Ficha de Protección Social que es el único instrumento legal que tiene el Estado para canalizar los beneficios a la población país.

Cada indicación que tiene el Registro Social de Hogares va reglamentado con una resolución exenta que les permite poder trabajar y sancionar el manejo de la información en el Registro Social, el que está compuesto por cuatro ejes: el ingreso, rectificación, actualización y complemento.

El ingreso es para todas aquellas personas que nunca han tenido Ficha de Protección Social y que hoy lo necesitan por cualquier beneficio. La actualización, lo que busca este sistema nuevo es disminuir las visitas domiciliarias, todo lo que sea actualizar domicilios, ceses de trabajos presentando, finiquitos de trabajos va a hacer ingresado en la oficina. La única vez que ellos van a ir a domicilios va a hacer por cambios de domicilios o por un registro nuevo.

Rectificación, efectivamente ahora está el cruce de datos que les permite verificar el ingreso real de las personas junto con la Ficha de Protección Social que dejó de existir, tampoco rigen los puntajes, ahora son tramos que van del 0 al 40, del 41 al 50, del 51 al 60 y así hasta llegar al cien. Los tres primeros tramos son los tramos con menores ingresos económicos y mayor vulnerabilidad socio económica. Del 61 al 70% hacia arriba son los tramos de mayor ingreso económico y menor vulnerabilidad socio económica según lo que les informe el sistema a ellos.

Este sistema va a incluir si el usuario paga Isapre, si tiene vehículo, si tiene vivienda, si cobra seguro de cesantía, cuando no se incluye la vivienda es cuando es entregada por subsidio habitacional, eso no tiene peso para la calificación del tramo.

El sistema permite tener un vehículo a las familias siempre y cuando haya un adulto mayor, una persona discapacitada dentro del grupo familiar. En esos casos el vehículo tampoco va a afectar al tramo porque el sistema entiende que el vehículo es el medio de transporte que tiene la familia para movilizarse con el adulto mayor o con la persona discapacitada, independiente el estado de discapacidad que tenga. El Registro Civil informa la persona discapacitada con el registro nacional del COMPIN.

El colegio si es municipal obviamente que no afecta, pero por ejemplo que si el alumno es estudiante del Farmlad School ahí va a pesar porque es un colegio particular y si el niño va a ese colegio es porque tienen una situación económica que les permite darle una mejor calidad educacional a los hijos, pero la ficha hoy día les permite rectificar esa información, por ejemplo si la apoderada les dice que su hijo estudia en ese colegio porque ella es auxiliar del colegio y el colegio lo tiene becado, se le pide entonces la documentación que acredite que el niño está becado en el colegio, se sube al sistema y eso ya la deja al margen de la calificación. Este sistema lo que busca es bajar la cantidad de visitas domiciliarias lo que quiere decir que les demanda más trabajo en la oficina y más tiempo porque toda la documentación se tiene que ingresar al sistema y subirla al sistema.

Todo mayor de 18 años puede tener acceso al Registro Social de Hogar. La cartola ahora viene más completa, dentro del mismo certificado viene el grupo familiar completo, el rango de sueldos que está en el grupo familiar y hasta de las pensiones. A ellos les informan desde los diferentes sistemas o los diferentes ingresos que tiene el Registro Social de Hogar, quien informa es la Superintendencia de Pensiones. Toda pensión que entrega el Estado y que esté registrada se va a informar al sistema salvo las pensiones que vengan del extranjero porque no está registrada en la base de datos.

Lo que aquí se busca evitar y descubrir los falsos ricos, los falsos pobres, que dejen de burlar el sistema y poder entregar los beneficios a las personas que no corresponden. Los que van a salir más perjudicados son los llamados palos blancos que inscriben los vehículos a su nombre porque no les va a pasar nada y el día de mañana cuando necesitan postular no van a poder. A grandes rasgos es este Registro Social de Hogares que está en una etapa de validación.

Están solicitando una capacitación para los funcionarios del Departamento Social de la municipalidad, que venga el Ministerio a capacitar a los funcionarios del departamento y los que quieran participar del municipio, también están tratando de solicitar una capacitación para los dirigentes sociales a solicitud de la oficina de organizaciones comunitarias para que ellos puedan manejar la información.

CONCEJAL CARRASCO: Pide que cuando logren tener ese curso de capacitación le avisen.

CONCEJAL GALDAMES: Expone que le llamó hace poco una señora que le decía que eran cuatro personas y un hijo que ya tenía ingreso fue desvinculado del grupo familiar, de hecho ya su rut no aparece, pero según ella se mantienen los ingresos porque no es posible que aparezca en el tramo de cerca de un millón de pesos cuando su marido tiene un reporte de 260 mil y ella por la actividad económica que realiza no más allá de 150 mil. Cree que puede haber un problema. Cree que lo que corresponde es una rectificación o una actualización y cómo se hace.

SEÑOR BENJAMIN CASTRO: Responde que depende de cuándo hizo la desvinculación del hijo.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que el 28 o 29 de diciembre del año pasado.

SEÑOR BENJAMIN CASTRO: Agrega que todo movimiento que tenga la ficha dentro del mes se va a haber reflejado a contar de la primera semana del mes siguiente, no va a ser automático.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si no tiene nada que ver si el hijo vive en la misma dirección.

SEÑOR BENJAMIN CASTRO: Responde que no, lo que les dice el Ministerio es que al momento de aplicar la ficha es que el grupo social independiente no compartan la olla. Aun cuando compartan los gastos básicos como la luz, el agua pero lo que mandata al grupo familiar es la olla, por eso que para ellos es mucho más difícil verificar si son familias independientes.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto a las casas que se entregan por subsidio que no va dentro de poder subir el tramo, pero si tiene una casa anterior, lo pregunta porque también podría ayudar en relación a las postulaciones que se hacen con subsidio, porque cada vez que se entregan viviendas salen las denuncias que la gente ya tiene una vivienda, que si tiene una vivienda propia por qué está postulando a un subsidio que se entiende que es para las personas que realmente lo necesitan, pregunta si eso también va a poder regular aquello.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso no tiene nada que ver porque hoy día ya para postular al subsidio de vivienda uno de los requisitos es no tener otra vivienda, entonces en las denuncias hay dos opciones: o no tienen mucho fundamento o tiene quizás otra vivienda y que la tiene quizás a través de un palo blanco o que también puede pasar que sea de la pareja y que la pareja no tiene la misma ficha, pero respecto del cruce de información sobre propiedades y otros terrenos no cambia en nada, lo único que hace es que hoy día es incorporarlo a la ficha, pero esa información ya está hoy día disponible para el próximo subsidio.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que eso no va a ayudar a transparentar la información porque al final una persona que esté sirviendo de palo blanco como lo decía ahora no va a querer servir de palo blanco para postular.

Debaten el tema el señor alcalde y el concejal Alvarado, el que queda consignado en el audio de la presente acta.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es una lástima que no haya podido estar la colega Sandra Ponce quien estaba interesada en conocer los alcances de este Registro Social de Hogar.

Le llama la atención positivamente este nuevo sistema, no es una ficha en particular como la Ficha de Protección Social que además era autorecortada según tiene entendido, cree que es ahí donde está la gran apuesta en que hoy día hay información fidedigna. Se imagina que la Superintendencia pensó en todo esto, el Servicio de Impuestos Internos debe tener una base de datos tremendamente amplia como para detectar cualquier cosa anómala, el Ministerio de Educación, son base de datos validadas, confiables que de alguna manera evita este autorecorte que muchas veces pueden ser manipulados, era una de las grandes críticas que existía de la Ficha de Protección Social que se manipulaba los datos, incluso también apuntaban a los funcionarios municipales, no dice de esta municipalidad sino que una cosa más bien general, pero hoy día es bien difícil.

Cree que es un avance y como todo mecanismo creado por humanos es perfectible, de hecho el tema que se planteó como ejemplo de las pensiones del extranjero le parece que es tremendamente importante que en algún momento se pueda registrar porque perfectamente alguien puede decir que no tiene pensión y vienen con pensiones importantes que podrían estar quitándole recursos de beneficios a personas que si lo requieren. Este es un avance importante, sabe que están en una etapa de ajuste, de marcha blanca y es natural que así sea.

Agradece a don Benjamín y a doña Paula, es muy clarificador, si es que hay algún cambio sería bueno que les fueran informando porque este tema va a dar mucho que hablar y además va a generar muchas consultas en la ciudadanía, es importante que ellos estén atentos para orientar.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que este Registro Social de Hogares viene a transparentar también el trabajo que se hace en las municipalidades porque en algunos casos eran bien cuestionados, que había manipulación de datos, esto también viene a quitarles un peso y que no sean cuestionados en esa forma. Reitera que cuando se haga ese curso los inviten.

CONCEJALA ARAOS: Solicita que también la inviten cuando se haga el curso.

CONCEJAL GUZMAN. Expone que una persona del sector rural le dice que su hijo cumplió 18 años, pregunta si pierde el subsidio familiar porque ahora está haciendo la práctica y va a seguir estudiando.

SEÑOR BANJAMIN CASTRO: Responde que el Estado paga el subsidio familiar hasta los 18 años, siga o no siga estudiando. Si sigue estudiando es obligación del empleador pagarle el subsidio familiar, pero el Estado se hace responsable hasta los 18 años o hasta los 15 si el adolescente dejó de estudiar.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 11 DE ENERO DE 2016

Carta de doña Carolina Allendes Aguirre, Presidenta de la Junta de Vecinos Valle Verde, de fecha 08 de enero de 2016, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esta organización tuvo un problema con la cuenta del banco porque no se las abrieron nunca, no pudieron depositar el cheque y de hecho según entiende hubo un conflicto vecinal importante, es por eso que ahora están pidiendo el cambio de destino de la subvención para poder hacer una actividad con los niños durante este año.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cómo se va a rendir.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el fondo no van a poder rendir el 2015. Ellos habían solicitado la subvención para celebrar el Día del Niño pero están pidiendo hacer otra actividad distinta para los niños, porque no pudieron celebrarlo en agosto del año pasado porque no pudieron depositar porque no tenían la cuenta porque el banco se demoró.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que el concejo aprobó una subvención de \$ 400.000.- para el año 2015 ¿y no pudieron invertir el 2015?

SEÑOR ALCALDE: Explica que el año 2015 no pudieron gastar ni un peso, pero si hablan de doscientos mil pesos probablemente les pasaron doscientos mil pesos para el Día del Niño y como no pudieron hacer nada menos iban a pedir la plata para Navidad porque tampoco se les iba a pasar si es que no rendían la plata del Día del Niño. Vinieron a hablar con él para ver si les podía revalidar el cheque pero no sacaban nada porque no tenían la cuenta y no saben cuándo van a tener la cuenta. Como no pudieron usar esa plata para el Día del Niño del año pasado la quieren usar en otra actividad con los niños pero este año.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si la subvención del 2015 la pueden invertir el 2016?

CONCEJAL GALDAMES. Opina que ahí caerían en un problema, cada año las subvenciones se tienen que rendir al 31 de diciembre.

SEÑOR ALCALDE. Le indica que no se las tienen que rendir y no puede entregar más recursos mientras no las rindan pero no es dentro del año calendario.

CONCEJAL ALVARADO: Tiene la duda en el caso de la inversión que se haga, pregunta si da lo mismo independiente que la subvención sea del 2015 y que la puedan gastar el 2016.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que no hay problemas.

CONCEJAL GALDAMES. Sugiere para no meterse en problemas que devuelvan la plata, pidan una subvención y ellos la aprueban para este año, porque si la subvención fue aprobada el 2015 tiene que ser rendida el 31 de diciembre, la inversión se hace durante el año, independiente que rindan.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que lo que no se puede es entregar recursos si es que hay una rendición pendiente de los recursos entregados, pero las subvenciones tienen un gasto anual porque está dentro del presupuesto anual.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que hay un reglamento que se les entrega a las organizaciones junto con el cheque, está casi seguro que dice que tiene que ser rendido el 31 de diciembre del año.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que ha habido casos en que las instituciones han gastado la plata y que han hecho compras desfasadas, es como que gastan al final y la factura viene con fecha anterior.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso no se puede y ya tuvieron un caso con nombre y apellido, el Club O'Higgins, donde se les entregaron recursos hace bastante tiempo, el año 2013, el año pasado ellos pidieron cambio de destino de la subvención, compraron materiales para arreglar los camarines y lo rindieron, no hubo ningún problema.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si con fecha del año siguiente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que con fecha posterior al cambio de destino de la subvención y pasó por este mismo concejo. La municipalidad tiene que ejecutar los recursos dentro del año calendario que es el año que rige el presupuesto, pero respecto de la utilización de la organización la única restricción que tienen es que no se les puede pasar recursos mientras no rindan la anterior.

CONCEJAL GALDAMES. Reitera que para él es más sencillo que devuelvan el cheque y lo soliciten de nuevo, los \$ 400.000.- y se lo aprueban porque ya no se celebró el Día del Niño 2015 ni se celebró la Navidad del 2015, queda solamente que lo soliciten para este año.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que se podría solicitar el pronunciamiento del asesor jurídico en ese tema puntual o del encargado de subvenciones.

CONCEJAL GALDAMES. Insiste que existe un reglamento que se les entrega.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que se les hace firmar un documento y se les da una copia con las instrucciones de las rendiciones, pero son cosas básicas de cómo tienen que rendir los montos, que cosas no se pueden gastar.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que preferiría tener la opinión de los encargados para no equivocarse.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que también se acelere el proceso que pueda solicitar una nueva subvención.

SEÑOR ALCALDE. Indica que mientras ellos tengan ese cheque en su poder no se puede entregar ni un peso más.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que entonces lo devuelvan.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que la idea es que puedan devolver ese cheque durante la semana y para la próxima sesión que entreguen la solicitud de subvención para este año, y que el pronunciamiento vaya por otro conducto, un tema más general.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y NO SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCION SOLICITADA POR DOÑA CAROLINA ALLENDES AGUIRRE, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS "VALLE VERDE" HASTA QUE DEVUELVAN EL CHEQUE DE LA ANTERIOR SUBVENCION E INGRESEN UNA NUEVA SOLICITUD PARA EL AÑO 2016.

Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos "Villa Los Pensamientos", de fecha 11 de enero de 2016, que plantea reclamo por la mantención de áreas verdes en dicha villa.

SEÑOR ALCALDE. Señala que esta carta viene firmada solo por una persona de la directiva, así es que no saben la opinión del resto de los representantes de la organización.

CONCEJAL GALDAMES. Informa que se encontró con don Marcos Cubillos y le dijo que habían ingresado una carta, al menos sabe que está en conocimiento de la carta pero no sabe por qué no la firmó.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la semana pasada se había dispuesto una persona para ese sector. Les comentó que estaban en marcha blanca, que incluso estaban faltando personas para completar la dotación para comenzar a funcionar.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si es efectivo que tres de las cinco plazas de la Villa Los Pensamientos se encuentran en estos momentos sin mantención, y si están dentro del listado dentro de la nueva licitación?

SEÑOR ALCALDE. Responde que están todas incorporadas. Ahora encuentra que está bien que se reclame pero cree que también se podría entender un poco más la situación en que están en un proceso intermedio, que están buscando personas para completar toda la dotación que se necesita.

CONCEJAL CARRASCO. Opina que por un lado es bueno porque así les da a entender que las organizaciones están preocupadas, independientes que el tema ya se dio a conocer.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si ya se está regularizando la situación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hoy en la mañana estuvieron haciendo un chequeo de los sectores y una de las plazas donde se pudo ir rápido era el sector de la Villa Los Pensamiento.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta por el punto cinco de la carta, la implementación de las palas, escobas, barre hojas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están funcionando, en algunas áreas incluso hasta un poco mejor porque se está sacando la tierra que antes no sabe por qué no se hacía y que era un reclamo constante. Hay cosas que son parte de este proceso intermedio en que están.

CONCEJAL GALDAMES. Cree que es importante que como concejo municipal puedan responder esta carta, tomar un acuerdo para que pueda ser respondida en temas formales, comunicando que de alguna manera en la nueva licitación se asegura que esas cinco plazas van a contar con una mantención adecuada, que están en un periodo de continuidad para mantener una cultura, porque si esto llegó al concejo es importante que pueda ser respondida formalmente, cree que es lo que corresponde, decirles que esto se va a resolver ahora con la licitación que está en curso y con eso no debiera haber problemas, que valoran que hayan vecinos que están preocupados por el tema medio ambiental y del ornato de su villa.

CONCEJALA ARAOS. Está de acuerdo porque hay muchas cartas que llegan al concejo y no se les da respuesta, cree que habla de buena educación contestar algo.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que si bien es interesante que las organizaciones se organicen y hagan una crítica de lo que sucede en el entorno, pero observa que la carta solamente viene firmada por doña Gloria de la Fuente. Recuerda que hace pocos días dijeron que las cartas tienen que venir firmada por el presidente porque aparecen los nombres y a lo mejor una de esas personas puede decir que no ha firmado nada, cree que es para ser justo.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que tiene razón el colega.

CONCEJAL CARRASCO. Opina que en la carta respuesta se les aclare que debe venir la firma de los otros directores.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que esto viene como vecina.

CONCEJAL GALDAMES. Agrega que dentro de la misma respuesta le puedan decir que el representante legal de la organización es el presidente, por lo tanto para una nueva recomendación sería importante que pudiera venir la firma del presidente.

ACUERDO N° 19/01/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RESPONDER LA CARTA DE DOÑA GLORIA DE LA PUENTE, SECRETARIA DE LA JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS PENSAMIENTOS" SEÑALÁNDOLE QUE EN LA NUEVA LICITACIÓN DE LA MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES QUE SE ENCUENTRA EN CURSO, SE ASEGURA LA MANTENCIÓN DE ESAS CINCO PLAZAS Y SE ENCUENTRA EN UN PERIODO DE CONTINUIDAD PARA MANTENER LA CULTURA AL SERVICIO DE LA COMUNA, VALORANDO LA INICIATIVA DE LOS VECINOS QUE SE ENCUENTRAN PREOCUPADOS EN EL TEMA MEDIOAMBIENTAL Y DEL ORNATO DE SU VILLA.

TAMBIÉN HICIERON VER QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN ES SU PRESIDENTE, POR LO TANTO PARA CUALQUIER RECOMENDACIÓN A FUTURO ES IMPORTANTE QUE VENGA FIRMADA POR ÉL.

Memorándum N° 19 de fecha 11 de enero de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 1, área municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica que son \$ 747.000.- que quedaron pendientes de un proyecto y como se pasó el año tienen que traspasarlo a saldo inicial de este año, también hay unas platas que llegaron de un PMB de un complemento de otro proyecto que ejecutaron, recursos de un PMU para un mejoramiento de escuela y de un proyecto SIFIN, que están metidos hace bastantes años de mejoramiento informático de la municipalidad.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA PARA SER SANCIONADO EN LA PROXIMA SESION.

Memorándum N° 25 de fecha 11 de enero de 2016, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 1, área educación.

SEÑOR ALCALDE. Explica que al sistema de educación, por el liceo, le llegó alrededor de treinta millones de pesos para alumnos, que son fondos de recursos pro retención. Quieren hacer un proyecto de construir una clínica odontológica en el liceo, una sala que están habilitando para poder operar. La idea es poder hacerlo con la ONG, la misma con la que tienen el convenio con la municipalidad, aprovechando la presencia de este convenio que quieren firmar con la Escuela de Odontología de la Universidad Católica.

Son alrededor de doce millones y medio el proyecto, en el fondo es la construcción de la clínica, la habilitación, los muebles, el sillón, incluye la instalación de una sala de rayos que tiene que venir con un montón de condiciones técnicas, pero para no demorar la aprobación porque la aprobación de la máquina de rayos toma un tiempo bastante más largo lo están dejando aparte y que es alrededor de cuatro millones y medio de pesos, en el tema del equipamiento y la operación es alrededor de un millón cien mil pesos mensuales para poder hacerlo a través de estos mismos recursos.

CONCEJAL GALDAMES. Tiene entendido por las conversaciones que ha tenido con el director del Hospital, que el CECOS "Walmi Aguirre" que queda en el sector norte va a hacer ampliado en poco tiempo, incluso debiera haberse licitado o avanzado la licitación en el mes de diciembre, está a la espera que se resuelva, y uno de los temas que se iba a ampliar tenía que ver con incorporar un box dental, y ese box dental hasta donde tiene entendido el Hospital de Curacavi por medio del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, iba a firmar un convenio con la JUNAEB para instalar ahí un programa odontológico que tiene la JUNAEB, que permitiría pasar de cerca de 200 prestaciones o 300 anuales a cerca de dos mil, JUNAEB no solo atiende a alumnos de los colegios municipales sino que también algunos colegios particulares subvencionados.

Actualmente tiene un programa, hay un convenio entre el Servicio de Salud, Hospital y JUNAEB pero dado que no tenían la infraestructura necesaria estaba pensando principalmente en que esta ampliación que va a tener el CECOS incorporar este box dental para incorporar este programa ahí que va a permitir hacer un tema mucho más grande.

Le parece que esto es como algo intermedio, sugiere primero poder coordinarse poder tener una conversación con la gente de la JUNAEB porque si aquí se está planteando hacer una inversión importante en términos de crear un box dental ver si pueden traer ese programa para acá, pero significa que también tienen que atender no solamente a los jóvenes del liceo sino que a otros alumnos del sistema municipal y también eventualmente a los alumnos de los colegios particulares subvencionados.

Eso hay que tenerlo presente, y si no es posible porque ya existe un convenio entre el Servicio de Salud y JUNAEB a lo mejor están duplicando este proyecto porque tiene la sensación de que esa idea de la atención dental para alumnos va a hacer una realidad en el corto plazo en el CECOF "Walmi Aguirre".

Recomienda darle una vuelta al tema porque a lo mejor están invirtiendo en algo que probablemente va a tener una cobertura por otro lado con platas que no son nuestras y a lo mejor estos recursos, 30 millones, podrían servir para otra cosa en el liceo que también sean necesarios y prioritarias.

Lo deja planteado porque tiene la sensación, y es casi una seguridad, que esas fueron las conversaciones. Trabajó el año pasado en la JUNAEB y lo conversaron en algún momento con el doctor Meneses y con el doctor Pizarro de esta posibilidad de ampliar significativamente la atención dental a toda la comunidad escolar, y no podíamos hacerlo porque justamente no tenían la infraestructura. Habría que consultarlo porque este programa JUNAEB no lo tiene muy claro, a lo mejor no está pensando para los jóvenes de los liceos, no recuerda bien cómo funcionaba el programa, pero quiere plantearlo porque si efectivamente van a tener la posibilidad de tener un box dental que atienda muchos más niños a lo mejor estos recursos podrían ser invertidos en otra cosa.

Esta semana tiene una conversación con el doctor Meneses, se lo va a plantear para ver en qué esta, a lo mejor el programa de JUNAEB no atiende a jóvenes.

SEÑOR ALCALDE. Explica que el programa JUNAEB atiende niños hasta octavo básico, estuvo averiguando y lo estuvieron viendo con el director de educación que también fue director regional de JUNAEB. Este tema lo vienen trabajando desde hace un tiempo, que fue lo que les permitió tirarse a la piscina, por una parte por estos recursos y por otra parte esta posibilidad de firmar el convenio con la Escuela de Odontología de la Universidad Católica porque en algún momento, dentro de las conversaciones con el Hospital que estuvieron viendo cómo podrían hacerlo, también tuvieron conversaciones con el Hospital y están muy interesados porque era justamente poder llegar a un público que hoy día no están llegando, incluso por el tipo de atenciones que potencialmente se podrían hacer porque eso incluye derivaciones y otras cosas a través del convenio, de hecho ya algunas escuelas básicas les han estado preguntando si es que pueden eventualmente el día de mañana, si hay holgura, poder incorporarse a esto.

Cuando fueron a hablar con el Director del Hospital de Curacavi para plantearles si les interesaba incorporarse a este convenio que están viendo con la Escuela de Odontología, le plantearon que lo estaban viendo para el liceo, así es que ellos también están en conocimiento del tema. Obviamente que esto es complementario, también pueden ir a trabajar allá así es que en ese sentido no debiera haber tope, no debiera haber cruce, además le interesa porque estos son recursos pro retención, como para dar un beneficio adicional a los alumnos del liceo por el hecho de matricularse ahí.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuando aparece en el documento "alumnos que no cumplen con los requisitos".

SEÑOR ALCALDE. Responde que es el comprobante de la plataforma del Ministerio de los recursos que ya están depositados.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que si bien esta inversión es importantísima para este proyecto del liceo, pregunta qué va a ocurrir porque hay una nebulosa existente en las reformas que tiene el gobierno que dice que se va a quitar la educación municipalizada, y suponiendo que los desvinculen de la educación como municipalidades, qué va a pasar con esos recursos, donde van a ir a parar?

CONCEJAL GALDAMES. Responde que al Estado, nadie se los puede llevar para la casa.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es verdad y los alcaldes de todos lados para temas más a largo plazo están bastante limitados porque es muy difícil tomar decisiones respecto a algo que no tienen certeza de lo que va a ocurrir.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que se supone que de aquí a seis años ya tendrían que estar todos los colegios traspasados a manos del Estado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la región metropolitana el año 2022 estaría pasando, pero suponiendo que salga, porque hay varias cosas que están bastante abiertas en el proyecto y que van a hacer parte de la discusión, no es primera vez que se plantea el tema de desmunicipalización, cree que va a haber una discusión larga respecto de cómo implementarse si es que finalmente se implementa.

Esto es una inversión importante pero una inversión que tiene un efecto más inmediato, de hecho la idea es poder estar funcionando en marzo con este programa nuevo y con eso ya debieran estar en condiciones de empezar a operar con estos recursos, no es algo que sea tan incompatible con una eventual cambio de administración de la educación.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE PARA SER SANCIONADO EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Pregunta si hay una oficina de medio ambiente en la municipalidad porque hay vecinos que le están reclamando por los malos olores en el sector de Cerrillos, hay vecinos que tienen sus animales y los cuelgan para después dárselos a sus mascotas.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que hay una encargada de medio ambiente pero esto es más que nada una denuncia a la Seremi de Salud por matadero clandestino.

CONCEJAL CARRASCO. Aclara que no es matadero sino que ellos traen animales muertos y los dejan tirados y les van sacando partes para alimentar a sus perros.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que es un tema de la Seremi de Salud, ahí la municipalidad no tiene atribuciones respecto a eso.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si se puede recibir la denuncia y derivarla.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se puede pero finalmente igual esto va a terminar en la Seremi de Salud.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que les va a decir a esos vecinos que vengán a hablar directamente con la encargada de la oficina de medio ambiente.

2.- Convoca a la comisión de transportes para el próximo viernes a las 15,00 horas.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Solicita un informe de los resultados de la PSU del liceo, entendiéndose que los resultados a nivel nacional no fueron de los mejores.

2.- Reitera problemas de luces apagadas que se mantienen en Manuel Larraín, entre Los Patriotas y Cinco Norte varios focos apagados, Valle de Los Sueños, entre Carlos Brull y Fellember tres focos apagados, Germán Riesco con Francisco Saavedra, Manuel Larraín con Carlos Brull que ha sido un tema constante que ha traído los números de los postes y sigue igual. Solicita que se deriven a la empresa para que pueda acelerar el proceso.

3.- Informa que ayer fue a la final de la liguilla de la asociación rural y le llamó la atención la gran cantidad de alcohol, no hubo incidentes, buen comportamiento de las barras, pero insiste que le llamó la atención porque han hecho una apuesta desde hace mucho tiempo pero se dio cuenta que no se ha avanzado nada. No sabe quién estaba vendiendo alcohol porque no se fijó, pero había latas de cervezas por todos lados y también vino. Lamentablemente van familias con niños, que cuando termina el primer tiempo los hombres salen a orinar ahí mismo. Independiente de lo que sucedió en la cancha que fue todo bonito, todo correcto sin mayores problemas pero se sintió incomodo por esa situación.

Siente que no hay un compromiso o se escapó de las manos, cree que es el momento de empezar a apretar. No hubo presencia de Carabineros y a lo mejor no lo solicitó la asociación. Se ha hecho lo posible por apostar al deporte, con el compromiso que los clubes, las instituciones puedan controlar, pero hace cuatro o cinco años que se hizo esa apuesta en su momento y que se ha ido manteniendo los 15 millones de pesos, pero ayer vio que no hay control.

Cree que hay que hacer un llamado de atención, es necesario para que no sigan vendiendo alcohol y que la municipalidad les siga pasando plata.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que el jueves atendió una persona que va a entregar la patente de alcohol en el sector 5 Norte, le decía que va a tener que cambiar de giro porque no vende absolutamente nada porque lamentablemente los clubes que están aledaños a la calle 5 norte venden alcohol en las canchas. Le preguntaba qué han hecho como concejales para mandar a fiscalizar la venta masiva de tragos en el sector de las canchas.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste en que se pueda hacer algo porque no pueden seguir financiando una actividad deportiva que al final no está cumpliendo el objetivo.

CONCEJAL CARRASCO: Recomienda tener una conversación nuevamente con la directiva de la asociación de futbol porque son ellos los que manejan el asunto de la liguilla.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que ayer también se dio cuenta de este problema. Cree que ir a la cancha hoy día es un pretexto para ir a beber. Comparte la apreciación del colega y esto tiene una serie de consecuencias que son bien complejas.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta en qué cancha jugaron.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que en Las Taguas, había gente que estaba desde las seis de la mañana esperando que abrieran para tomar ubicación.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que después cuando salieron de la cancha se dieron cuenta de una persona que estaba muy ebria, esa persona iba manejando un vehículo y mas encima molestando a otra persona, que es un personaje en las canchas, le tiró el vehículo encima y le apretó el pie con la rueda. Cree que este es un tema de preocupación porque se preguntaba cuánta gente iba conduciendo en estado de ebriedad.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si había presencia de Carabineros.

CONCEJAL GALDAMES. Responde que ayer no hubo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que habría que ver si les informaron.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que este fin de semana va a haber una final y cree que por último podrían pararse afuera para que puedan controlar la responsabilidad.

Solicita que se tome el acuerdo para oficiar a Carabineros para que puedan tener su presencia el fin de semana en las definiciones, como un tema preventivo.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que la asociación debería haber previsto toda esta situación.

ACUERDO N° 20/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE AL SEÑOR COMISARIO DE CARABINEROS DE LA COMUNA, A FIN DE SOLICITARLES PRESENCIA EN LAS CANCHAS POR LO SIGUIENTE:

- SE SOLICITA FISCALIZACIÓN A LAS DISCOTECAS POR EL INGRESO DE MENORES DE EDAD A LOS QUE SE LES ESTARÍA VENDIENDO ALCOHOL.
- SE SOLICITA FISCALIZAR LAS CANCHAS DE FÚTBOL DONDE SE ESTARÍA EFECTUANDO VENTA ILEGAL DE ALCOHOL.
- SE SOLICITA FISCALIZAR VEHÍCULOS QUE SE ESTÁN ESTACIONANDO A LA ENTRADA DE LA CALLE LAS ROSAS CON LA AVDA. AMBROSIO O'HIGGINS, CASI AL LLEGAR AL PASO CEBRA, OBSTACULIZANDO EL NORMAL TRÁNSITO DE LOS OTROS VEHÍCULOS.

3.- Pregunta si el encargado de comunicaciones está trabajando.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, se está cambiando personal.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

- 1.- Convoca a la comisión de salud para el próximo viernes a las 15,45 horas.
- 2.- Recuerda que hace un tiempo el alcalde comentó que CGE habría prometido entregar algunos generadores a los APR de Las Rosas y Lo Alvarado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, ellos tenían que hacer una visita a los APR para ver los requerimientos técnicos que implicaba.

3.- Solicita un informe sobre el movimiento de personal que ha habido desde el 2015 al 2016, personas que en general no siguen y aquellas que se incorporan.

ACUERDO N° 21/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UN INFORME SOBRE EL MOVIMIENTO DEL PERSONAL DESDE EL AÑO 2015 AL 2016.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Recuerda que trabajaron una ordenanza de cierra de calles y pasajes y aún no se ha traído al concejo para discutirla porque es necesaria.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo va a haber con el abogado municipal.

2.- Convoca a la comisión de seguridad para el día viernes 22 a las 15,00 horas.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Recuerda que el concejal Alvarado solicitó un informe del programa que ha desarrollado la Oficina de Asuntos Religiosos y que hasta la fecha no ha llegado.

2.- Informa que el último día 31 de diciembre fue a hacer un saludo protocolar al Párroco, hubo un impase con la Iglesia Católica por una carta que enviaron solicitando un bus municipal con tres meses antes y al final nunca se gestionó, a ellos les ocasionó un problema de coordinación y al final tuvieron que pedir apoyo de un bus a María Pinto.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que eso fue cuando se hizo el paseo de los funcionarios municipales, con tres meses de anticipación no tienen planificado el día del paseo de los funcionarios, de hecho él mismo habló con el alcalde de María Pinto para ver esa cuestión.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que la oficina de Asuntos Religiosos deberían estar chequeando la información constantemente para que esto no ocurra. Pregunta cuándo les llegaría ese informe acabado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo tiene que ver con el director de DIDECO.

3.- Pregunta quién está encargado de la oficina OPD en Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Responde que doña María José Morales.

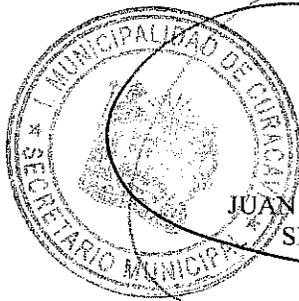
4.- Informe que una señora del sector de Cerrillos, que trabaja en La Aurora, le dijo que el día 15 de diciembre, como no pasaba el camión recolector de basuras, dejó una bolsa con los pantalones de su jefe colgados de la reja porque su hermana los iba a pasar a buscar. Cree que pasó el camión de la basura y se llevó los pantalones, esta señora llorando pide a quien pueden contactar si es que algún recolector puede haberlos visto y a lo mejor se los llevó par la casa, pregunta si se puede averiguar y el patrón le pide que les traiga los pantalones.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que esa bolsa a estas alturas debe estar en el vertedero en Santiago.

5.- Pregunta si existe la posibilidad de colocar un contenedor de reciclaje en el sector rural.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se están coordinando con la empresa para que traiga más y entiende que los están haciendo.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.




JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JRGL/imh.